PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	19/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Agenda en Cámara de Diputados

Definen ruta legislativa para jornada de 40 horas

- Implementación de un buzón digital para la ciudadanía y reuniones con los actores involucrados, entre las primeras acciones

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados presentó la ruta que seguirán los legisladores con miras a discutir y aprobar la reforma laboral relacionada con la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

La presidenta de la Comisión de Trabajo, Maillela Gómez Maldonado, dijo que la ruta legislativa consta de diversas etapas y tiene como eje central una escucha nacional que permita construir una reforma incluyente, participativa y con consenso. Parte de las acciones pondrán en marcha son: La implementación de un buzón digital en redes sociales para que la ciudadanía pueda compartir ideas, dudas y experiencias; la realización de reuniones con agentes estratégicos, incluyendo organismos internacionales, sindicatos, empresarios y organizaciones de la sociedad civil.

Como tercer punto contempla invitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para conocer los resultados de los foros convocados por el Poder Ejecutivo; el análisis de la iniciativa legislativa y la elaboración del dictamen correspondiente; la discusión y votación del proyecto de dictamen en comisión, para su posterior turno al pleno y finalmente, la discusión y votación del dictamen en el pleno de la Cámara de Diputados.

La diputada Patricia Mercado expuso que "es inevitable reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. Tenemos todo para hacerlo: propuestas, estudios, un dictamen de la legislatura pasada, un compromiso de la Presidenta de la República y una recomendación de la OIT ¡desde hace 90 años! ".

Este lunes la legisladora de Movimiento Ciudadano realizará –en la Cámara de Diputados– el último foro de cara a la discusión de la reforma.

Despúes de concluir los foros, la STPS conocerá los resultados de éstos y se llevará a cabo el análisis de la iniciativa legislativa y la elaboración del dictamen.